



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA**

**ESTADO ELECTRONICO No. 40
25/05/2021**

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2020-00115-00 (2ª instancia) 2016-00617-00 (1ª instancia)	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	SEGUNDO ÁVILA	FRANCISCO ALBERTO GARCIA GALINDEZ	21/05/2021	PRORROGA COMPETENCIA
2	2020-00099-00 (2ª instancia) 2018-00340-00 (1ª instancia)	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MARÍN	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA S.A E.S.P. - EMAAR S.A E.S.P	21/05/2021	PRORROGA COMPETENCIA
3	2020-00083-00 (2ª instancia) 2016-00635-00 (1ª instancia)	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	COMERCIALIZADORA A Y ROMERO CIA S EN C	NESTOR RICARDO PINTOR PENAGOS	21/05/2021	PRORROGA COMPETENCIA
4	2016-00030-00	EJECUTIVO SINGULAR	FRANCISCO ALBERTO GARCÍA GALINDEZ	ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS Y OTROS	21/05/2021	REPONE-ORDENA A LA SECRETARÍA CORRER TRASLADO DEL AVALÚO PRESENTADO-INHIBE DE RESOLVER-ORDENA A LA SECRETARÍA
5	2016-00030-00	EJECUTIVO SINGULAR	FRANCISCO ALBERTO GARCÍA GALINDEZ	ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS Y OTROS	21/05/2021	NO REPONE-NIEGA RECURSOS DE ALZADA-REPONE-LIMITA EMBARGO-PONE EN CONOCIMIENTO-REQUIERE-ORDENA A LA SECRETARÍA-PREVIO A DAR TRÁMITE REQUIERE-INCORPORAR AL PROCESO-OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

6	2021-00060-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S.	24/05/2021	INADMITE DEMANDA-INHIBE DE PRONUNCIARSE SOBRE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA
7	2021-00060-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S.	24/05/2021	ESTÉSE A LO RESUELTO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 25 DE MAYO DEL 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 25 DE MAYO DEL 2021 A LAS 5:00 PM

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICAN LAS PROVIDENCIAS DE FECHAS 21/05/2021 Y 24/05/2021, ATENDIENDO QUE EL DÍA DE AYER LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL PRESENTÓ PROBLEMAS PARA EL INGRESO Y CARGUE DE PROVIDENCIAS ANTES DE LAS 8:00 A.M., POR LO QUE FUE IMPOSIBLE PUBLICAR EL ESTADO, TAL COMO SE INDICÓ EN EL AVISO PUBLICADO EN LA PÁGINA EL DÍA DE AYER. POR TANTO, LOS TÉRMINOS A QUE HAYA LUGAR, CORREN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ESTADO.



KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA